I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA Y PAGA HORAS Y TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.DECRETO Nº /
Sección 1 era. 1 3 MAY 2011
LA CISTERNA.

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando Nº 333 de fecha 29 de Abril del 2011, de Dirección de Administración y Finanzas, que autoriza a la funcionaria municipal que mas abajo se indica, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante el mes de Mayo del 2011, cumpliendo funciones de revisión de cuentas telefónicas y supervisión del mantenimiento del nuevo Edificio Consistorial, los que deberán ser compensadas con descanso complementario, en el horario que mas abajo se indica.

DECRETO:

1º.- AUTORIZASE, a la funcionaria municipal doña ROXANA LOPEZ CATALAN, para que realice horas y trabajos extraordinarios, cumpliendo las funciones de revisión de cuentas telefónicas, y supervisión del mantenimiento del nuevo edificio consistorial, con un recargo de un 25%, durante el mes de Mayo del 2011, en el horario que se indica, los que deberán ser compensadas con descanso complementario, y de acuerdo a lo expuesto en el considerando Nº 1 del presente decreto.

HORARIO

>	Lunes a Jueves 02 al 05 de mayo	: 17:30 a 20:30
A	Viernes 06 de mayo	: 16:30 a 20:30
A	Lunes a Jueves 09 al 12 de mayo	: 17:30 a 20:30
>	Viernes 13 de mayo	: 16:30 a 20:30
>	Lunes 16 a Jueves 19 de mayo	: 17:30 a 20:30
>	Viernes 20 de mayo	: 16:30 a 20:30
>	Lunes 23 a jueves 26 de mayo	: 17:30 a 20:30
>	Viernes 27 mayo	: 16:30 a 20:30
>	Lunes 30 a martes 31 de mayo	: 17:30 a 20:30

2º.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán sue didas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

PAPECIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

ŁUĆY ĆIFUENTES HAZIN JEFE DZ GABINETE (S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.SCV.Csr.-

SECRETARIO